



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

San José, 11 de enero de 2021
DP-OGD-0031-2021

Señora

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Señora

Eloísa Brown Watson
Coordinadora
ULDS LIMON
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día 08 de enero del presente año, se recibió en este Despacho la gestión presentada por el señor Donald Williams Shirley, presidente de la de la Asociación Para la Unión y Promoción de los Calipsonians de Puerto Limón Costa Rica (ASOUNAFOCALI), por medio de la cual solicitan "...se nos otorgue un subsidio por los próximos tres meses que comprende enero, febrero y marzo 2021 a fin de poder llevar sustento a nuestros hogares...".

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 "Ley General de la Administración Pública" del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 "Ley de Regulación del Derecho de Petición" del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: williamns15@hotmail.com y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala,
Jefatura
Gestión Documental
Presidencia de la República

C: Señor Donald Williams Shirley, williamns15@hotmail.com
Archivo
eac

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR